

Redacción,  
Administración,  
Calle de Barbieri  
núm. 8, entr.  
Apartado, 436

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Imprenta  
de la  
propiedad  
de  
este periódico  
Calle de Barbieri  
núm. 8, bajo  
MADRID

Año IX

Jueves 4 Diciembre 1913

Núm. 2.358

## ESPAÑA EN MARRUECOS

### Problemas gravísimos.—¿Tratados secretos? —Los Mannesman amenazan.—Que hable el Gobierno.—La opinión alarmada.

Nos encontramos en uno de los momentos de más gravedad porque puede atravesar a nación con los diversos y delicados problemas que plantea el comunicado de los alemanes, Sres. Mannesman, publicado por algunos periódicos.

Aunque se susurraba primero se decía en voz alta después y «El Liberal» ha dicho en letras de molde que la campaña que se viene haciendo contra la guerra de Marruecos, obedecía á interesados estímulos de estos señores, nosotros elevamos la vista sobre esas miserias, pasando como siempre sin mancharnos sobre ellas y hasta nos cuesta poco trabajo olvidarlas para ocuparnos de lo grande, de lo importante, de lo que afecta á la honra y á la vida de la nación.

En síntesis, los Mannesman se presentan á España descaradamente con el carácter de apoderados y representantes de los moros de toda nuestra zona, advirtiendo que ellos son los únicos que pueden ostentar tal título y con los que solamente puede tratar España de una paz duradera, ofreciéndose á ello generosa y desinteresadamente, no sin añadir que les sería mucho más cómodo y conveniente á sus intereses no españolizar sus negocios de Marruecos cual proponen, dejarlos como están con su carácter alemán y acudir á su Gobierno en cuantos casos tropezaran con la administración española.

Es decir, que vienen brindando la paz con los moros y la amistad suya á España, diciéndole al mismo tiempo que si no acepta, seguirá la guerra, y además nos las habremos de entender con Alemania.

Esto nos recuerda al mendigo que salía á los caminos á pedir limosna con escopeta.

Pues aun con la gravedad que encierra, que unos señores particulares extranjeros se inmiscuyan en nuestros asuntos interiores nada menos que ofreciendo una fórmula y amenazando reciamente si no se les acepta, todavía vemos algo más grave en el comunicado, que es de lo que hoy nos vamos á ocupar, sin que dejemos de estudiarlo todo, puesto que como arriba decimos, quedan planteados muchos problemas delicadísimos.

En efecto, dicen estos señores que en el Tratado franco-español hay un ANEXO SECRETO que nos desprovee de toda acción eficaz y soberana, y hasta de la condición de ejecutores del protectorado. O sea, que ya no se trata de la carta del ministro de Estado al embajador francés, sino de un Tratado secreto.

Es preciso, es indispensable, es ineludible de todo punto, que el Gobierno español desmienta rotundamente la existen-

cia de ese secreto pacto ó que lo haga público incontinenti diciendo al país si está ó no lo está dispuesto á cumplirlo.

Debe tener presente el Gobierno, que, ya por efecto de la campaña que se viene haciendo, inspirada ó no inspirada por los Mannesman, es innegable que existe en España una fuerza de opinión contra la guerra, y que la parte del pueblo que opina que debemos abandonar á todo trance la empresa por ser inútil el esfuerzo, esa no ha recibido pesetas ningunas de los alemanes. Lo que ha recibido han sido los consejos de quienes pagados ó no pagados le han dicho que perdemos el tiempo, la sangre y el dinero en Marruecos, sin que ningún Gobierno haya contrarrestado esas teorías manifestando clara y concretamente el cómo la Nación se ha de resarcir de tantos sacrificios.

Aunque nosotros y con nosotros otra gran parte de la opinión creemos que el honor y la conveniencia nacionales imponen que España cumpla su destino en Marruecos, hoy que se afirma de modo expreso que existe un Tratado secreto que divirtió en contra nuestra el aprobado por las Cortes, no puede pasar ni un día sin que se sepa la verdad toda como es.

Sabemos que los tratados secretos, según la Constitución, no obligan, y que de existir el anexo aludido no tiene fuerza legal. Pero también sabemos que en los tratados internacionales, por ministerio de la misma ley fundamental intervienen las más altas personalidades del Estado, y que dado caso de que un Gobierno, un ministro, una política, se negara al cumplimiento de un pacto secreto, la propia Constitución facilita los cambios de ministros, de Gobiernos y de política, y podría ser sustituido por quien se aviniera á someterse á lo secreto.

Una vez hallado el hombre no ignoramos cómo se hacen las elecciones, cómo se constituyen las Cámaras y cómo se someten las mayorías al banco azul; luego, si existe el tan repetido anexo secreto, y quien puede lo quiere, al día de mañana será elevado á ley por la aprobación de las Cortes que haga el que con esa condición haya aceptado el Gobierno.

¿Está esto claro?  
Como lo está, no lo está menos la necesidad de que el Gabinete Dato diga al país si es verdad que existe el Tratado secreto, que lo publique, que manifieste su alcance y que exprese sin rodeos de ningún género si está dispuesto á cumplirlo ó lo rechaza por nocivo á los intereses nacionales.

Esto es lo primero, después vendrán otras explicaciones.

mente la muerte del diocesano se reunió el Cabildo catedral y nombró gobernador de la mitra al doctor Palmarola.

El cadáver, embalsamado, está expuesto al público en el salón principal del palacio episcopal, y con autorización del Gobierno se le dará sepultura el sábado en la iglesia del Carmen.

### El general Luque en Valencia

Un banquete.

VALENCIA, 3.—El general Luque ha sido obsequiado en Miramar por los jefes y oficiales de la Guardia civil con un espléndido banquete.

Reinó gran entusiasmo y no hubo brindis. Después del banquete, ha paseado por los alrededores de la ciudad.

A las cinco de la tarde ha tomado el te en la Capitanía general, donde se improvisó una reunión, que resultó muy brillante.

Salida para Alicante.

A las once de la noche se trasladó al puerto el general Luque, en el automóvil de la Capitanía general, y embarcó en el vapor «Jorge Juan», que zarpó á la una de la madrugada con rumbo á Alicante.

Para despedir al director de la Guardia civil acudieron al puerto el capitán general, el gobernador civil y las demás autoridades.

### La patrona de los artilleros

En provincias.

VALENCIA, 4.—Con gran animación celebran los artilleros de esta guarnición la festividad de su patrona.

Ayer, en el patio del cuartel, se verificó una corrida de toros y se dieron funciones cinematográficas.

Esta mañana se celebró una función religiosa, costeada por los artilleros.

A los soldados se les dió tres comidas extraordinarias, siendo la última á base de la clásica paella.

Han publicado los artilleros un ingeniosísimo periódico, cuyo fondo lo dedican á sus compañeros de África.

Los jefes y oficiales se han reunido en un banquete.

Mañana se dirá una misa de requiem por los muertos en campaña.

FERRER, 4.—Ayer víspera de la patrona se anunció la festividad con dianas y disparos de morteretes.

En los fuertes de la ría y en el baluarte del Infante han celebrado los artilleros diversos festejos: carreras en saco, cucañas, concursos de rondallas.

Ayer y hoy comieron ranchos extraordinarios. Esta mañana concurrirán todos los artilleros á una misa solemne y mañana asistirán á otra de requiem.

Los oficiales se reunirán esta noche en banquete: también celebrarán otros los sargentos y los brigadas.

ALGECIRAS, 4.—Con motivo de la fiesta de la Patrona de la Artillería esta mañana asistieron las fuerzas con sus jefes á la misa rezada.

Después se obsequiará á los soldados con una comida extraordinaria.

Mañana se celebrará una solemne misa en sufragio de los muertos del Cuerpo. Recibimos noticias de Barcelona, Sevilla, Cádiz y otras guarniciones, dando cuenta de haberse celebrado la Patrona, no con la animación de otros años, á causa de faltar de los Cuerpos compañeros que en África velan por el honor de las Armas españolas, pero sí reinando en todas partes una fraternidad muy grande, como es proverbial entre cuantos pertenecen al Arma de Artillería.

Entusiasta felicitación.

Con suma complacencia publicamos á continuación la entusiasta felicitación que el excelentísimo señor general presidente de tan respetable Asociación dirige al arma de Artillería en la festividad de su santa Patrona. Dice así:

«Madrid, 4 Diciembre 1913.

Distinguido amigo y compañero: Al dirigir el más cariñoso saludo á la Artillería española, que con tan justificado orgullo tiene en su imponderable historia páginas tan brillantes como las que con su heroísmo supieron escribir Daoiz y Velarde, alcanzando el 2 de Mayo de 1808 el merecido dictado de mártires de la libertad española, y celebrando hoy la festividad de su santa Patrona, tengo una verdadera complacencia en enviar á usted la más entusiasta felicitación en nombre de todos mis representantes, los viejos soldados de la Patria, que para demostrar su espíritu de compañerismo no encuentran más frases que las de ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva la Artillería!

De usted siempre afectísimo, buen amigo y compañero, q. e. s. m., Fermín Alcalá.»

### Nuestra acción en África

DESDE CEUTA

El combate de Arapiles.—Paseo militar. Nuevo fortín.

TETUAN, 3.—Se ologia unánimemente el comportamiento del teniente Gago, joven de veintidós años, en el combate de la loma de Arapiles.

Demostó serenidad y arrojo, no retirándose del lugar del combate, no obstante estar herido, hasta que una segunda bala le derribó sin conocimiento.

Entonces el sargento se hizo cargo de la compañía y continuó luchando y dirigiendo la sección con acierto.

Cinco de los heridos de tropa no consintieron que se les retirase y continuaron disparando hasta consumir los cartuchos.

Hoy salió del Rión del Medik, en paseo militar, una columna formada por dos compañías de Córdoba, el batallón de Alfonso XII, un grupo de ametralladoras y una sección de ambulancia, al mando del teniente coronel de cazadores Sr. Hermida.

Las fuerzas llegaron hasta el bloqueo número 6, próximo á Tetuán, y regresaron sin novedad.

En vista de que los rebeldes hostilizaran á nuestras fuerzas desde una casa frente al puente Mehaniz, dispuso hoy el general Marina que fuese ocupada la finca refugio de los cabileños.

Una compañía del batallón de cazadores de Barbastró, al mando del capitán Castelló, realizó esta mañana la ocupación.

La casa, que ha sido convertida en fortín, presentaba huellas de sangre que demuestran que alguna vez alcanzaron nuestras balas á los agresores.

En el nuevo fortín ha quedado un destacamento.

Ataque á Izarduy.

TETUAN, 3.—Esta mañana, al hacer el servicio de descubierta en el fuerte Izarduy la segunda compañía del tercer batallón de Wad Rás, que lo guarnecen, fueron sorprendidas por un grupo de moros que esperaban emboscados.

Los rebeldes hicieron una descarga, de la que resultó herido un soldado, que rodó á un barranco.

La fuerza, con el capitán Monasterio á la cabeza, cargó sobre el enemigo, poniéndolo en fuga y matándole dos moros, cuyos cadáveres recogieron nuestros soldados.

Los moros se llevaron todos sus heridos.

Vuelo interrumpido.

Esta mañana se elevaron en el campamento de aviación, en un aeroplano Shene, el teniente de ingenieros Sr. Oliver y el de navío Sr. Sagasta.

Tuvieron que aterrizar en Cabo Negro, por haberse descompuesto el motor. Reacompuñada la avería reanudaron el vuelo, dirigiéndose hacia el campamento de aviación, donde aterrizaron sin novedad.

El «Canalejas».

CADIZ, 3.—Ha llegado de Larache el vapor «Canalejas».

El general Silvestre quedaba en Larache.

Tras el «Canalejas» 35 soldados, de ellos 15 enfermos, y los restantes, licenciados del Ejército.

En el mismo buque han venido el comandante de artillería D. Enrique Alvarez, el de ingenieros D. Nicomedes Alcalá, el del regimiento de Covadonga D. Luis González Anguiano, los también capitanes D. Esteban Torres, D. Rogelio Rivera, D. José López García, D. Abelardo Galarza, D. José Duarte y don Diego Brull, el teniente D. Federico Rey, el comandante de Infantería de Marina D. Angel Villalobos, el médico mayor D. José Bermúdez de Castro, el teniente de caballería don Luis Ramos y otros.

El «Extremadura».—Relato de los tripulantes.

CADIZ, 3.—Los tripulantes del crucero «Extremadura» que regresan de las costas de África refieren que los moros de Alhucemas atacan con los cañones del «Concha», molestando al vecindario, produciendo más alarma que daño.

El 29, el crucero «Extremadura» recibió varios disparos de cañón procedentes del campo enemigo.

El crucero no dejó de cañonearles un solo día de los que estuvieron hostilizando.

Se ha visto que los moros desconocen el manejo del cañón de 42 milímetros que tienen empleado, pues en uno de los disparos, á causa de cerrar mal la recámara, salieron los gases por detrás del cañón, causando muchas víctimas.

El «Extremadura» se proveerá de carbón y seguidamente saldrá para África.

(TELEGRAMAS OFICIALES)

TETUAN, 3 (á las 22.15). Comandante en jefe al ministro de la Guerra.

Esta mañana al hacer descubierta reducto Yzarduy, sufrió agresión de grupos moros. Roto fuego, fué repelido y rechazado, causando al enemigo dos muertos, recogidos en posición, con dos gomas y dos morrales cananas y además dos heridos vistos retirar. Por nuestra parte, un soldado herido y otro contuso. Me complace comunicar á V. E. espíritu oficiales y tropas tanto en el tiroteo de hoy como en el de antea y r.

MELILLA, 3 (á las 22.45).

Comandante general á ministro Guerra. En Alhucemas ha transcurrido la noche pasada y el día sin que ocurra ninguna novedad, no hostilizando moros la plaza.

En Peñón sólo han hecho algunos disparos. Vapor «Virgen de África» aprovisionó ambas plazas sin la menor dificultad. «Río de la Plata» ha fundeado en Alhucemas madrugada última. En el resto del territorio hay completa tranquilidad.

LARACHE, 4 (á las 2.)

Coronel jefe E. M. al ministro de la Guerra.

Comandante general desde Alcazar, á donde marchó esta mañana, me ordena comunicar á V. E. que posición Tarkuntz abuyentó con once cañones grupos rebeldes que intentaron dirigirse T'zelatza. Sin más novedad.

UN RUMOR INCONVENIENTE

### La dimisión de Marina

Ha corrido la noticia de la dimisión del general Marina; ha sido preciso que oficialmente se diga que no hay nada de cierto en ese rumor, pero al mismo tiempo el Consejo de ministros desea que dicho general venga á confabular.

A propósito de esa dimisión, dice un colega de la noche lo siguiente:

«El general en jefe de un Ejército de operaciones, conviene que esto no se olvide ni un sólo instante, es un soldado sujeto á todos los rigores de la disciplina, que no puede bajo pretexto alguno abandonar el puesto que se le confía.

Ni siquiera le sería permitido que intentase pactar de igual á igual con un Gobierno para trazar el régimen á que hubiera de quedar sometida su conducta.

Conocemos al general Marina, en cuyo espíritu resplandecen cuantas eminentes cualidades son exigibles á un militar de ánimo esforzado y de puro patriotismo.

Es absurdo el imaginario predispuesto á renunciaciones incompatibles con deberes elementales. Ha puesto el Gobierno en el general Marina la confianza á que se hizo acreedor por su acertada campaña de 1909.

No le ha regateado los elementos que creyó indispensables para proseguir con feliz éxito la actual. Sabe que el alto comisario una á su condición de afortunado director de campañas la de experto diplomático, que ha procurado en cuantas ocasiones le ha sido posible atraerse la adhesión de las tribus no contumaces propicias á una avenencia con España.

Sería una lastima que surgiese cualquier dificultad desviadora de la marcha que el general Marina ha impreso á la campaña que está subordinada á su suprema dirección.

Lo único que podría determinar un cambio en el alto comisario español sería la pérdida por parte del Gobierno de la confianza puesta desde un principio en los aciertos indudables del celebrado general.

El Gobierno presente ha ratificado la plenitud de poderes que otorgó al alto comisario el que presida el conde de Romanones. Nadie conoce mejor que el ministro de la Guerra las especiales aptitudes que concurren en el general Marina para seguir estando al frente de ese alto comisariado español.

No insistiríamos sobre la afirmación de que nos parece absurda la especie de la renuncia á continuar en el mando formulada por el general Marina si no creyéramos que la misma facilidad con que se acogen rumores de tan grave índole es perjudicial para los intereses del país y aun para los mismos altos jerarcas de la milicia.

No se puede tener la interna tranquilidad indispensable para secundar las órdenes que se reciben del que tiene la misión de dirigir una campaña si ha recibido la penosa impresión de que ésta no se efectúa con todos los elementos necesarios para que llegue á éxito de absoluta prosperidad.

La errónea hipótesis de que el general Marina carece de esos elementos indispensables para proseguir la dominación del extenso territorio donde á cada momento prueban su heroísmo nuestros soldados, enfriaría el entusiasmo de los más ardorosos, infundiéndoles la convicción depresiva de que todo habían de confiarlo á su arresto personal.

Y tiene á la vez importancia esa imputación de auxilio deficiente por parte del Gobierno si se atiende á la contemplación de todos nuestros actos bélicos y de todo nuestro régimen en la zona donde interviene España por las naciones que comparten con nosotros su interés en el extenso y abrupto territorio marroquí.

### Homenaje á un héroe

Los compañeros de promoción del capitán Bayo, primer militar que rindió su vida en holocausto de la ciencia aviatoria, han proyectado levantar un monumento en su honor en la Academia de Infantería.

De la obra se encarga el capitán de Infantería y notable escultor D. Manuel Delgado.

El monumento tendrá dos metros y medio de alto.

UNA PROTESTA

### LOS INSCRIPTOS EN MARINA

VALENCIA, 4.—Se han reunido en el Ateneo Mercantil los padres de los mozos inscritos en la Marina de guerra.

La Comisión designada en la reunión anterior ha dado cuenta de las gestiones realizadas.

El telegrama del ministro de Marina denegando la solicitud para que sean válidas las inscripciones ha causado pésimo efecto, acordando los reunidos que una Comisión visite al Gobierno.

Si esta gestión resultase ineficaz, plantearán el recurso contencioso-administrativo contra la resolución ministerial.

### El general Comerma

Hace algunos días que se encuentra en ésta, acompañado de sus bellísimas hijas, el sabio general de Ingenieros de la Armada, D. Andrés Avelino Comerma, miembro correspondiente de la Academia de Ciencias Exactas y constructor del famoso dique de la Compañía del Ferrol, etc., etc.

Hace tiempo nos ocupamos del ilustre general cuando sus paisanos los catalanes le hicieron justo homenaje con motivo de sus cumpleaños. Con razón está considerado como el mayor prestigio de la Armada.

MUERTOS ILUSTRES

### EL OBISPO DE BARCELONA

BARCELONA, 3.—Ayer entregó su alma á Dios el obispo de esta diócesis, doctor Laguarda.

Rodeaban el lecho mortuario el padre, los hermanos y el médico de cabecera del prelado. Hasta el último instante conservó íntegro el dominio de sus facultades á pesar de que tuvo una agonía muy penosa.

El doctor Laguarda tenía muchas simpatías en Barcelona por sus virtudes y talentos. Inmediatamente que se le comunicó oficial-

Para nosotros constituiría una afrenta el haber aceptado misiones que demostráramos no nos era posible desempeñar por no haber puesto al servicio de las mismas cuanto su delicada índole exigiese.

Conste, por lo tanto, en bien de los dentro, y para que no haya torcimientos de juicio en los de fuera, que el general Marina no intenta abandonar con el asentimiento de los gobernantes el puesto de honor que se le ha confiado, porque están a su disposición cuantos elementos auxiliares ha menester para que sea eficaz la gestión patriótica que le ha sido encomendada.

Todo lo demás es rumor, que no ofrece garantía ninguna de trocarse en aserto que no haya de ser desmentido, y que ofrece peligros evidentes que nos importa evitar a todos para que no se nos tache de atrevidos ó de aventureros.

VIDA PICARESCA

“Chichito,” el elegante

Creso, donjuanesco enamora a una tiple. — Las alhajas en monoplano. — Madrid, campo de experimentación. — Una policía fino. — ¡Al fin, preso!

La Policía de la brigada de Investigación criminal practicó anteaer la detención de un vidor, que a fuerza de audacia y habilidad consiguió codearse con las personalidades más salientes en los diversos órdenes de la sociedad.

Este vivo se llama Eduardo Rubio Fernández, y es autor de la sustracción de alhajas, realizada en Barcelona, a la tiple Anita Lopetegui.

La historia del asunto es una página alegre y picaresca.

No hace mucho dijimos que Eduardo Rubio se presentó en Barcelona, conquistador y elegante, fingiendo ser un americano acaudalado. Frequentó los círculos y los teatros, hizo amistades con jóvenes alegres y amigos de fiestas, y bien pronto fué conocido de todo el mundo.

Preñado de las bellezas de la tiple la visitó asiduamente, fingió estar enamorado locamente de ella, y con su amor la ofreció su mano y sus fabulosas caudales; la señorita Lopetegui aceptó aquel amor, que era algo así como la realización de un cuento de hadas.

La artista y su amado se dedicaron a buscar casa para establecer su nido de amor, y a buscar muebles para alhajarlo. Mientras tanto, el galán se fué a vivir con la artista a su hotel.

El idilio se fué prolongando demasiado, sin que los caudales del Nabab americano aparecieran por ninguna parte. La señorita Lopetegui comenzó a sospechar, porque la ecama no está reñida con el amor, y las sospechas no tardaron en confirmarse. Un triste día desapareció el galán, llevándose como recuerdo las joyas de la artista. Las gestiones que se hicieron para encontrar a Rubio, fueron inútiles.

La señorita Lopetegui, no conformándose con perder sus alhajas, envió un retrato que conservaba de Eduardito, a un semanario madrileño. Se publicó el retrato, que fué conservado por un agente de la brigada de Investigación.

Pocos días después, el mismo agente se encontró en un tranvía con un sujeto, en quien halló extraordinario parecido con el supuesto ladrón. Le siguió entonces, durante varios días, y dio cuenta del hecho a sus superiores.

Estos designaron otros agentes que le secundaran, y todos continuaron sus gestiones.

Enterados de que el popular fotógrafo Alfonso había trabado conocimiento con Rubio, fueron al domicilio de aquél para solicitar su ayuda.

Allí supieron que Alfonso debía enviar unas fotografías a Eduardo, al Continental Expres, donde aquél pasaría a recogerlas.

Encargado de realizar la captura el agente Sr. Blasco Torres, se presentó éste en el Continental, y solicitó y obtuvo permiso de los empleados para ocupar la ventanilla donde se hace entrega de los encargos. Las fotografías ya habían llegado, y no tardó en presentarse a buscarlas Eduardo Rubio.

Como el sobre estaba abierto, protestó éste, y entonces, invitado por el agente, pasó al gabinete interior del establecimiento, para redactar las reclamaciones oportunas en el talón de recepción.

Quando terminó, el agente procedió a su detención; Eduardo no hizo la menor resistencia y se confesó en el acto autor del robo a la señorita Lopetegui. Conducido en un coche a la Dirección de Seguridad, prestó declaración, quedando a disposición del juez de guardia.

La noticia de la detención, al extenderse por Madrid, causó gran expectación; pues el detenido se había hecho amigo de muchas personalidades madrileñas, como también le había sucedido en Barcelona.

En la Ciudad Condal se presentó en varios Centros artísticos y literarios como redactor de «La Nación», de Buenos Aires, encargado por la empresa de este diario de hacer un viaje por España. Tanto se movió el falso periodista, que en poco tiempo se había captado grandes simpatías, y tenía entrada en todos los salones.

Rubio llegó a Madrid el 9 de Noviembre, y se hospedó en el Palace Hotel, llamándose hijo del marqués de Casa-Valencia.

Inmediatamente alquiló un automóvil espléndido, cuyo «chauffeur» fué uniformado con aparatoso librea de galones y cordones.

Alquiló igualmente lujosísimas berlinas y otros carruajes, y se hizo una inabarcable serie de viajes.

En el teatro Español formó tertulia con los admiradores de Nieves Suárez y María Palou, hasta el punto de que el fotógrafo Alfonso hizo un día, a petición suya, varios retratos de ambas artistas; retratos que, como queda dicho, sirvieron luego para poder capturarle.

Pocos días después de llegar a Madrid, sentó a su mesa, invitados por él, en el Palace Hotel, a escritores, literatos y periodistas.

Como es natural, se había captado muchas simpatías y nadie suponía lo que se trababa.

Eduardo Rubio, en su declaración, ha insistido en que es redactor de «La Nación», y ha dicho que lo de la señorita Lopetegui ha sido tan sólo una calaverada; pues él es únicamente un joven de buena familia, arruinado por el juego.

Lo que dice una actriz.

La distinguida primera actriz del teatro Español, Nieves Suárez, ha hecho a un redactor de «La Correspondencia de España» las siguientes manifestaciones:

«En el teatro Español conocíamos todos a ese famoso Rubio. Se presentó aquí hace cinco ó seis días, diciendo que era redactor de «La Nación», de Buenos Aires, y que acababa de llegar a España, acompañando al ministro de la República Argentina.

Nos dijo también que había estado en la Comedia, con dicho diplomático, hablando con Mercedes Pérez de Vargas.

Nos pidió unas fotografías a Lola Velázquez, a María Palou y a mí. Yo, la verdad, no tenía ninguna entonces. Lola y María se las dieron y yo le prometí dedicarle un retrato mío.

Esto ocurrió hace cinco ó seis días, en que permaneció en mi cuarto charlando con los amigos durante toda la representación.

Al día siguiente se presentó con Alfonso y nos hizo unas fotografías; pero salieron mal. El mismo nos trajo las pruebas, «que no le habían gustado al ministro de la Argentina», según nos dijo, porque yo había salido muy borrosa. Venía sin afeitarse y con camisa blanca, y nos dijo que había estado trabajando mucho en la Legación, pues desde el primer momento nos aseguró que era diplomático.

Luego no le volvimos a ver. Puede usted asegurar que aquí se portó con todo respeto y haciendo gala de gran educación. No es cierto que anduviera de palique amoroso con ninguna de las actrices del teatro; puede usted asegurarlo.

Quando vimos su retrato publicado en la revista «El Duende», todo le reconocimos; pero no tuvimos resolución para denunciarle. Por fortuna, otras personas se fijaron en lo mismo, y la policía le ha detenido.

Crean ustedes que nos ha sorprendido el hecho extraordinariamente. Nunca pudimos sospechar de él.»

A la cárcel.

Desde la Dirección de Seguridad fué trasladado el detenido directamente a la cárcel, a disposición del Juzgado de Barcelona, que le tiene reclamado.

El Juzgado de Madrid no interviene en el asunto.

ECOS POLITICOS

El general Marina.

El acuerdo del Consejo de ministros de invitar al general Marina a que venga cuando las obligaciones se lo permitan, ha sido objeto de muchos comentarios.

El Sr. Sánchez Guerra, contestando a esos rumores, decía que no hay motivo para hablar de dimisiones de los generales Marina y Jordana; ambos continúan en Marruecos, con gran satisfacción del Gobierno.

Respecto al comunicado de los hermanos Mannesman, dijo que no lo había leído, y que España no había delegado en nadie funciones para las que España se basta.

Los estudiantes.

El Sr. Sánchez Guerra manifestó que un grupo de estudiantes del Instituto había promovido algunos alborotos.

Este grupo fué a la Escuela del Magisterio, tratando de que los alumnos secundasen la huelga.

De provincias no tenía noticias de que hubiesen ocurrido incidentes.

Reunión de ex ministros.

Ayer tarde, a las siete, se reunieron los ex ministros señores conde de Sagasta, Barroso y Ruiz Valarino, en el domicilio del primero, para ocuparse de los preliminares de la constitución del Círculo liberal-democrático de Madrid.

Noticias del Rey.

El Gobierno recibió anoche noticias de haber llegado S. M. a Londres sin novedad.

De madrugada.

Respecto a la cuestión escolar dijo el señor Sánchez Guerra que atendiendo los telegramas cruzados entre los estudiantes de Madrid y provincias, la mayoría eran partidarios de la huelga general.

Visita a Gobernación.

Una Comisión del Dispensario antituberculoso del Príncipe Alfonso ha visitado al ministro de la Gobernación para solicitar mejoras en aquel centro.

Noticias de la costa

Llegada del «Barcelona».—Emigrantes al Brasil.

CADIZ, 8.—Ha llegado de la Argentina el vapor «Barcelona», continuando luego para Málaga y Almería.

En él llegó el doctor Ruiz Gutiérrez, fundador del Sanatorio Anselmo, de Buenos Aires. Ha zarpado para Canarias, el Brasil y la Argentina el vapor «Cádiz». Lleva 240 pasajeros en las cámaras y 800 emigrantes andaluces, gallegos y castellanos.

Congreso de Pescadores.

PARIS, 8.—Comunican de Lorient que en la sesión del Congreso de pescadores de sardinas el delegado de San Juan de Luz declaró que las aguas francesas estaban surcadas por barcos españoles y que España hizo extensivo hasta seis millas el derecho de pesca, cuando Francia lo tiene señalado hasta tres millas.

Convendría, pues, que en justa reciprocidad la zona francesa fuera ensanchada también hasta seis millas.

Un voto en este sentido ha sido transmitido al ministro.

Movimiento de buques.

LAS PALMAS, 4.—Durante el pasado mes de Noviembre han visitado el puerto 370 transatlánticos, de ellos 190 ingleses, 78 españoles, 46 alemanes, 13 franceses, 11 noruegos, 7 belgas, 7 italianos, 6 austriacos, 6 holandeses, 2 griegos, uno brasileño, uno sueco, uno danés y uno ruso.

Entraron también 188 buques de vela, 182 españoles, 2 noruegos, 2 franceses y 2 de otras procedencias.

Los 508 buques de vapor y de vela representan 1.300.000 toneladas, 19.000 tripulantes y 26.000 pasajeros.

EL FEMINISMO AVANZA

SACERDOTES DEL BELLO SEXO

Dicen de Ginebra que el Sínodo de la iglesia evangélica de Neuchâtel ha acordado, por 47 votos contra 72, admitir a la mujer en la Facultad de Teología. Este acuerdo equivale al reconocimiento del derecho para la mujer del ejercicio del servicio del culto, previa adquisición de los grados teológicos.

Pero hace ya dos años tomó el clero del cantón de Grisons idéntico acuerdo, y cuenta hoy con la primera mujer «clergyman» que existe en Suiza.

UN BANDO MAS

Buenos propósitos del alcalde

Felicitemos al alcalde por el bando—pero auguramos el fracaso.—En este país cada cual hace lo que quiere.—¡Esa es la fija!

El vizconde de Eza ha dictado un bando, encaminado a evitar atropellos y normalizar la marcha de transeúntes y carruajes.

He aquí alguno de sus párrafos más importantes: Los peatones deberán circular solamente por las aceras, llevando en su marcha el lado derecho respecto de la línea de fachada de las calles.

No se permitirá estacionarse ni formar grupo en las calles, y los agentes de la autoridad cuidarán de invitar a la circulación.

El cruce de las calles por los peatones deberá hacerse siempre en sentido perpendicular al movimiento de carruajes, y en las vías que haya gran circulación de éstos se hará el cruce por los peatones sólo frente a las esquinas de las entradas de las calles ó sus transversales.

En los casos en que el movimiento de carruajes sea excesivo y continuado, los agentes suspenderán la marcha de los mismos de tiempo en tiempo, cuando lo exija la aglomeración de peatones y mienersa dure el paso de la calzada por los mismos.

En la Puerta del Sol, el paso de los peatones deberá hacerse siguiendo los cruces en las bocacalles, y fuera de éstos, sólo se permitirá el paso transversal de la calzada, siempre perpendicular a la marcha de carruajes, frente a los refugios centrales. Se evita también con cuidado el estacionamiento y circulación por la calzada de los vendedores de periódicos, y se obligará al público a no detenerse ni estacionarse en ella.

También se prohibirá el estacionamiento en las aceras y en la calzada de los vendedores ambulantes, y que circulen por las aceras con cestos, cajas ó mercancías, para no causar molestias al público.

Se reitera igualmente que los vendedores de periódicos anuncian aquéllos sólo por el título, sin añadir ningún otro anuncio y sin voces estridentes.

La subida del público a los tranvías debe hacerse por el lado izquierdo de la plataforma posterior. El descenso deberá hacerse también por el mismo lado, excepto en las paradas fijas obligatorias ó sitios de parada ó cabeza de línea, en los que la salida será por la plataforma delantera y lado izquierdo de la misma.

En la Puerta del Sol se abrirán las dos portezuelas de ambas plataformas; pero el público deberá desender por la plataforma anterior y subir por la posterior. La espera del público deberá ser precisamente en los andenes centrales ó en las aceras, y nunca en la calzada.

Sin perjuicio de la vigilancia de los dependientes de la Empresa, los agentes municipales vigilarán también y ordenarán la entrada en los coches durante las horas de mayor afluencia.

Los conductores de tranvías deberán detener su marcha para subida de viajeros, en cualquier trayecto, siempre que haya asiento y no sean en las pendientes.

Para bajar del coche sólo podrá reclamarse en las paradas discrecionales.

LOS BRIGADAS

Consideraciones que acerca de este empleo sometemos al criterio del conde del Serrallo.

Quando se puso en vigor la ley de 15 de Julio del año anterior y su reglamento, todos los acogidos a ella estaban conformes con su decisión al renunciar a los beneficios de la de 1908, y cada cual se sentía satisfecho por la determinación tomada al aceptarla.

Desgraciadamente para los interesados, transcurrido un poco de tiempo (a partir de la fecha aludida más arriba), comenzó por negarse el diez por ciento sobre sus pagas, se dispuso que no se abrieran las Academias de preparación y no se les abonara la llamada cuota final de reenganche que hasta entonces se había dado a todos, absolutamente a todos los que

dejaron de ser sargentos por cualquier motivo después de los doce años de servicio; se les negó también la cartera militar aunque su sueldo fuese mayor de 1.500 pesetas.

También se dispuso que el tiempo no servido en arma combatiente se descontara para los efectos de reenganche y que para ascender a suboficial fuera condición precisa prestar servicio seis meses no interrumpidos en cuerpo armado.

Por otro lado, se dijo que la ley moderna, con la práctica, se iría reformando a medida que fuera viéndose con dicho motivo las deficiencias que contenía; y efectivamente, se ha podido notar, que no es perentorio el que los brigadas duerman en el cuartel, y no obstante ello, sigue manteniéndose la prohibición de que como derecho lo efectúen en sus domicilios, lo mismo que se ha visto les es necesario el uso del impermeable, y el que un ordenanza cuide de su equipo y armas, y a pesar de lo cual no se les conceden estos derechos, que son sin duda ninguna las deficiencias de que se habló y que se dijo se remediarían.

A más de lo acabado de consignar, todos esperaban se les daría una prenda de abrigo apropiada y se usaría el cinturón, como dice el Reglamento de brigadas y suboficiales, por debajo de la guerrera ó prenda equivalente, y se ordena recientemente se lleve sobre el capote.

Estas y otras cuestiones, más que en este instante no recordamos, han ido influyendo en el ánimo de las nuevas clases y haciendo que éstas vayan persuadiéndose de que es inútil toda esperanza de mejora en su actual situación, habiendo quedado sólo en promesas lo de que se perfeccionarían el reglamento y la ley porque ellos optaron.

Si posible fuera que a los plazos que se dieron para acogerse los sargentos a la ley de clases antes de ponerse en vigor, añadir ahora uno más, con toda seguridad que todos optarían por la ley que les concedía el ascenso a oficial como consecuencia natural y lógica de lo que terminamos de decir; lo que pondría de manifiesto, que si aceptó gustosa la nueva ley la mayoría en algún tiempo, fué por la esperanza de que se perfeccionaría y nunca jamás presumió se le daría la interpretación que se le ha dado a ella y su reglamento.

Parece que la interior satisfacción no va en aumento en la clase de brigadas, y curodo sería por lo expuesto suprimir esta categoría en el Ejército, toda vez que ni ella es imprescindible, ni se le ha rodeado de las consideraciones debidas.

Riquelme del Castillo.

Consejo de ministros

Noticias del Rey.—El estatuto de Tánger.—La pesca del arrastre.—Un indulto.—El voluntariado para Africa.—Es llamado a Madrid el general Marina.

Comenzó el Consejo dando el presidente lectura de un telegrama de nuestro embajador en París en que se noticia el paso de su majestad el Rey por aquella capital y la complacencia con que se informó de los resultados satisfactorios que el viaje ha ofrecido y el perfecto estado de salud de S. M.

Leyó también el presidente algunos telegramas que desde Cuba le han sido dirigidos solicitando benevolencia para algunos prófugos españoles que residen en aquel país.

El ministro de Estado habló de los estudios que viene haciendo acerca del Estatuto de Tánger y de la conveniencia de encontrar fórmula que permita la construcción rápida del ferrocarril de Tánger a Fez.

El ministro de Marina, en un informe luminoso y detalladísimo, dió cuenta al Consejo del pleito que desde hace largo tiempo sostienen los pescadores que usan pequeñas artes de pesca contra los vapores que utilizan las artes de arrastre, y expuso la dificultad de armonizar los distintos intereses, concluyendo por proponer al Consejo una información que abarque los extremos siguientes, considerando este estudio como previo a toda resolución.

1.º Estado comparativo de las embarcaciones y marinería empleada en artes de arrastre y en las pequeñas artes.

2.º Si ha habido conflictos análogos al actual entre ambas industrias.

3.º Si se ha comprobado que las primeras perjudiquen a las segundas.

4.º Si en cada país se estima que haya necesidad de reglamentar unas y otras en mar libre.

El ministro de la Guerra propuso el indulto del confinado Trinidad Alted Fonet, que había sido condenado por varios Consejos de guerra a pena total de once años, dos meses y un día de prisión. El Consejo acordó concederlo, teniendo en cuenta las circunstancias del caso y la consideración que merece el solicitante, cabo voluntario del Ejército en Melilla, é hij del condenado.

También se acordó, a propuesta del ministro de la Guerra, modificar el art. 2.º del reglamento de voluntariado para Africa en el sentido de que no podrá contraerse compromiso por menos de tres años.

Se examinó después detenidamente un proyecto de indulto a los prófugos y desertores, y se acordó otorgarle, con la exclusión de los que hubieran desertado estando en campaña.

Los ministros de Fomento é Instrucción pública dieron cuenta al Consejo de varios expedientes de sus respectivos departamentos, cuyo índice a continuación expresa:

Exención de subasta y autorización para adquirir directamente el material de cimen-

tación de la presa de derivación del canal de riego del valle interior del Guadalquivir.

Concurso para el contrato de ejecución del muelle embarcadero de minerales en el puerto de Melilla.

Concurrencia especial de España a la Exposición de Panamá.

Que sea por concurso, y no por subasta, el proyecto de un puente sobre el Canal de Alfonso XIII, en Sevilla.

Aprobación del proyecto de Escuelas graduadas en el barrio del Carmen (Murcia) y que se autorice su construcción.

Por último, el Consejo, después de dedicar la atención que el asunto merece a la situación de Marruecos y de expresar la satisfacción con que ve los actos que allí viene realizando el ilustre general Marina, acordó, para completar su información en asunto de tal importancia y trascendencia, indicar a aquel digno general lo conveniencia de que cuando las grandes obligaciones que sobre él pesan lo consientan, venga a la Península para conferenciar con el Gobierno.

TEATRO REAL

ALEJANDRO BONCI

Esta noche, jueves, en la función séptima, del turno segundo, se cantará *La Favorita*.

En esta obra hará su presentación ante el público madrileño el eminente tenor Alejandro Bonci, siendo los demás intérpretes la Srta. Frasconi y Roldán y los Sres. Bellantoni, Mansueto y Oliver.

EL CENTENARIO DE VERDI

La Empresa de este teatro ha abierto un abono a cuatro *matinées* para conmemorar el primer centenario de Verdi.

Las óperas que constituyen este abono son: «La Traviata», «Un baile máscaras», «Aida y Otelo», interpretadas por las Srtas. Storchio, Gagliardi y Fizzu, y los Sres. Maqnez, Palet, Colazza, Bellantoni, Viglione Vorghese, Sammarco, Masueto, Torres de Luna y Aniceto.

Estas *matinées* se celebrarán en domingo y no empezarán antes de las cuatro y media de la tarde.

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Profesorado.

Ha sido nombrado ayudante de profesor en comisión de la Academia de artillería el teniente D. Gabriel Iriarte.

Licencia de Pascuas.

Por Real orden circular de esta fecha se autoriza a los capitanes generales para conceder licencia en las próximas Pascuas a los jefes, oficiales, brigadas, sargentos, cabos y soldados de los Cuerpos y dependencias que lo deseen, en el número que permitan las necesidades del servicio que fijará cada capitán general, comenzando el uso de la misma el día 10 del corriente mes y terminando el 20 de Enero siguiente, en que deberán presentarse en sus destinos, pasando la revista de comisario de dicho mes en esta última fecha.

Recompensas.

Se han concedido cruces blancas del Mérito Militar, con pasador del profesorado, al capitán de artillería D. Víctor Pérez Vidal, y al capitán de ingenieros D. Alfonso Moya, y con pasador de «industria militar» al capitán de artillería D. Francisco Alvarez Cienfuegos.

Matrimonio.

Se concede real licencia para contraerlo, al capitán de infantería D. Mateo Boch.

Licencias.

Se conceden dos meses de licencia por asuntos propios para París, Madrid y Barcelona al capitán de Infantería D. Genaro López Pallás.

Gratificación.

Se concede la de 600 pesetas anuales al comandante profesor de los Colegios de Carabineros D. José Javaloyes.

Del Ministerio de Marina

Movimiento de buques.

Salieron de Cartagena y entraron en Almería los torpederos 2, 4 y 5. De Sanlúcar, entrando en Sevilla, los seis torpederos ingleses que ayer fundieron en el primero.

De Cádiz y entró en Ceuta, el «Audaz» y de Melilla el «Lauria».

En Huelva fundó el «Vasco» y en Tarra-gona el «Victoria».

OTRAS NOTICIAS

La fiesta de los artilleros en Madrid

Con la misma solemnidad que en años anteriores, han celebrado los artilleros la festividad de su patrona.

Los de la guarnición de Madrid, asistieron esta mañana a una función religiosa celebrada en los Jerónimos; concurrirán a ella los Generales procedentes del Arma y numerosos jefes y oficiales.

En el cuartel de los Doks donde se alojan cuatro baterías del 10.º montado, se celebraron ayer tarde festejos consistentes en cueñas, certámenes y proyecciones cinematográficas, digno epílogo de estas diversiones donde se expansiona el ánimo de nuestros soldados fué una comedia con excelente menú, a la que hicieron honor los bravos muchachos.

Los sargentos celebran esta noche un banquete en el comedor del Cuerpo y se ha concedido permiso a los soldados para que asistan a los teatros.

El general Navarro.

Anoche falleció en Matapozuelos el General de División, D. Modesto Navarro: en los círculos militares, ha causado penosa impresión la muerte del ilustrado jefe, que era uno de los prestigios más bien cimentados del ejército.

Procedía del Arma de Infantería y se hallaba en posesión del empleo de divisionario desde Mayo del año último.

# ¡Pobre España!

Hace próximamente mes y medio que dieron comienzo las enseñanzas universitarias, es decir, no ha habido tiempo para estudiarse las diez primeras lecciones de las asignaturas, en cada una de las carreras que en España se cursan, y ya han encontrado los estudiantes un pretexto para no entrar en clase, para suspender los estudios por unos días ó quizá por unos meses, porque es muy fácil que pretendan conseguir las vacaciones de Navidad con veinte días de anticipación.

¿Y estos son los hombres del porvenir? ¿Y estos son los que en el día de mañana han de dirigir los destinos de la madre patria? La política, la medicina, el foro, la ingeniería, etc. etc. ¡Pobre pueblo!, ¡pobre España! ¡Cuánta desdicha te aguarda!

Lo que ocurre entre nosotros respecto á los estudiantes, es una verdadera fatalidad. Parece que por ser estudiante no se debe tener respeto á nada ni á nadie. La incorrección estudiantil que va degenerando cada vez más, es insufrible. Su falta de consideración con la mujer, su falta de respeto á las autoridades, su lenguaje poco estimable piden sin tregua de tiempo algún escarmiento. Nada de extraño tiene que las autoridades de Barcelona hayan tenido que recurrir á medios videntes para reprimir la avalancha estudiantil, que con formas poco correctas pretendió castigar á un conductor de un tranvía, comparándose á las más bajas muchedumbres incultas, que no reconocen en determinados casos otra justicia y otro principio de autoridad que la descarga bruta de sus iras.

Sin haber presenciado los disturbios habidos en la capital del condado, podemos reconstituir el cuadro de hechos por lo que la prensa refiere. La desgracia y nunca la mala intención, hizo que un conductor de un tranvía hiciera un atropello; los estudiantes, faltos de expansión, sin toros, sin grandes diversiones y con poco dinero, porque ya ha habido tiempo sobrado para gastar el que la familia le entregó al comenzar el curso, vieron

una ocasión propicia para no entrar en clase y holgar unos días: protestan del hecho, escandalizan, quieren aplicar la ley del Talión, y las autoridades aconsejan calma, tranquilidad y hacen presente que ya se le impondrá el correspondiente castigo al desgraciado conductor; los estudiantes protestan, silban y arrojan piedras á los agentes de la autoridad; éstos pretenden restablecer el orden, á lo que los primeros se oponen tenazmente; se cobijan en la Universidad y desde ella siguen arrojando piedras, profiriendo palabras ofensivas; gritan y escandalizan, y entonces los agentes se apostan en la puerta del edificio, y con una paciencia á prueba de bomba, aguantan cuantos apóstrofes les dirigen.

Para conocer quiénes son los estudiantes, basta con estudiar su vida dentro de Madrid. Todos sabemos que no se puede pasar por la puerta de la Universidad con una señora, á menos que queramos oír alguna gansada de los que pretenden y se denominan hombres de ciencia; famosos son los corros de estudiantes de la Carrera de San Jerónimo, calle de Alcalá y Sevilla.

Protestan la mayoría de los estudiantes de España de lo ocurrido en Barcelona, pretendiendo demostrar que se ha cometido con ellos un atropello. Nada de eso, jóvenes imberbes; lo único que han hecho los guardias ha sido restablecer el orden perturbado por vuestros compañeros, que no depusieron su actitud ante las acertadas razones de los agentes encargados de mantener el principio de la autoridad. A no ser que por tener la condición de estudiante sean infalibles ante la ley.

El orden, la tranquilidad y todo lo que vaya contra la ley y el respeto á ciudadanos, debe mantener y exige siempre que se perturbe su inmediato restablecimiento, sea el móvil cual fuere: porero, patrono, estudiante, sacerdote, etc., sin fijarse para ello ni en clases ni en categorías, pues quien tal hace, se coloca en un plano social muy bajo y dice poco de distinguido y culto á su favor.

Si se llevará una estadística de los tumultos es-

tudiantiles habidos durante el tiempo que se emplea en hacer carrera, veríamos con asombro que un tercio de tiempo se emplea en protestar y faltar á clase, sin contar vacaciones, pues si esto hacemos, se podrá decir sin temor á equivocarse que á cada curso se le cercena la mitad de su duración.

Así resulta escandaloso el número de cartas de recomendación que reciben los catedráticos en la época de los exámenes ¿Debería esto ocurrir? Si se estudiara, si se tuviera amor á la carrera que se elige; si, en una palabra, se quisiera á la patria, como la patria nos quiere, entonces el estudiante no pensaría en vacaciones ni en algaradas ni en tumultos ni en protestas, ni en nada que robara tiempo al estudio.

Queremos hacer una patria grande; pero ¿cómo? Con escándalo, con palabrería, con desorden, sin tener en cuenta que si el cerebro español, representado por esa gran masa que se llama estudiantil, no trabaja, seremos cosa perdida, porque retrogaremos, dado que por ley natural los que no marchamos el trozo de camino que se nos asigna en la vida, quedaremos atrás, siendo retrógados tan pronto como nos adelante un solo pie.

Piense ese elemento que el tiempo pasa, que hay un pueblo que aguarda los frutos de su trabajo intelectual, un pueblo sufrido que, con una paciencia nunca bien estimada, espera que lo saquen de la esclavitud á que le redujo la ignorancia de pasados tiempos.

Hace dos meses próximamente que tuve la honra de acompañar á su visita á esta corte á un famoso sociólogo, catedrático de la Universidad de la Plata, hombre sincero y digno de nuestra admiración, que venía á estudiar el progreso de nuestro pueblo, por el que siente un gran amor, quien me decía: «En España hay un pueblo que trabaja, que estudia, que progresa, pero desgraciadamente es una parte muy pequeña al lado de la restante, que ni piensa en lo que el tiempo vale, ni tiene amor y afecto á la patria que le sirvió de cuna, que lo vio nacer, que le ofreció el primer beso, el primer hábito de vida, de amor, de cariño.

Y es verdad, por desgracia, son pocos los que trabajan, los que piensan, los que aprovechan el tiempo, las enseñanzas y cuanto nos ofrece el inmenso campo de la ciencia en los actuales tiempos.

Luego, cuando la carrera se termina, nos extraña que los directores de las grandes empresas industriales, los que disfrutaban sueldos elevadísimos, sean extranjeros, no sean de casa; ¡qué vergüenza! tener que ser los burros de carga, por voluntad, mejor dicho, tener que trabajar más y ganar menos por no trabajar á tiempo, por no hacer lo que otros hicieron, y á quienes tenemos que recurrir más tarde, sometiéndonos por la ley del «que más sabe».

Piensen, repito, los que toman el acuerdo de no entrar en clase, valiéndose de cualquier pretexto insignificante en el número de ingenieros extranjeros que disfrutaban en España de un sueldo elevadísimo, en lo que enseñorean su ciencia en sus tonos autoritarios, concedidos por la ciencia misma, en el énfasis con que miran á los técnicos de nuestro pueblo, y cuando recapaciten sobre dicho extremo, verán cómo no exageramos al emplear este lenguaje, hijo de nuestro amor á España, á la ciencia, á los estudiantes mismos, con quienes nos ligamos de afecto, siquiera sea por haber perdido esa condición oficial, si bien no particular, hace próximamente dos años.

La justicia, como las autoridades encargadas de auxiliarla y mantener el orden, deben obrar con entera independencia, sin que jamás se llegue á invitarla ni hacer la menor indicación para que su misión cumpla. Si hiciéramos cada uno lo que exige el deber, entonces no tendríamos tiempo para recriminar á nadie, dadas las múltiples obligaciones que pesan sobre cada ciudadano en los tiempos actuales, tan recargados de necesidades para tan corto lapso de tiempo, único oro con que contamos la mayoría de los humanos mortales en este mundo de intrigas y de hacechanzas, en el que tanto se limita nuestra existencia.

MONFERNÁN.

## Boletín de suscripción

D. .... cuya dirección es así: ..... desea suscribirse á EJERCITO Y ARMADA por años, semestres, trimestres, meses (1). La mejor forma de cobro es .....

(Firma).

(1) Táchese lo que no se desee.

NOTAS.—Jara cada obra llénese un Boletín.

—Ha de acompañarse una faja del periódico con la dirección del peticionario.

Cuentan de un *dandy* que un día muy desesperado estaba, pues por mucho que limpiaba su calzado no lucía. —¿Habrá una pasta—decía— que barata sin igual me dé un brillo magistral? Mas templando sus enojos se apareció ante sus ojos una cajita de «ERDÁL».

## Servicio obligatorio

Interesante á Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene:

- I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.
II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.
III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.
IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.
V.—Ley rectificadora por R. O. de 27 de Febrero de 1912.
VI.—Índice general concordado por orden alfabético

Precio: 3,50 pesetas.

Nuestro «Apéndice primero», que son los

«Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

Precio: 3,00 pesetas

Este «Apéndice segundo» contiene todas las disposiciones aclaratorias y complementarias, desde 1.º de Marzo hasta fin de Diciembre de 1912.

Precio: 2,00 pesetas

Como en los demás libros, hacemos la rebaja del 50 por 100 á los suscriptores de EJERCITO Y ARMADA.

## Boletín de pedido

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA. Muy señor mío: Tenga la bondad de remitirme un ejemplar de.....

....., y cuyo valor, anunciado en su periódico con rebajas para los suscriptores, me comprometo á pagar á razón de ..... pesetas mensuales, abonándolas en igual forma que la suscripción.]

De usted afmo. s. s.,

## Boletín de reclamación

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA. Muy señor mío: me falta el número correspondiente al siguiente día:..... (1)

(Firma.)

(1) Basta la fechada del mes.

NOTAS.—Acompáñese una faja, á cuyo fin deben guardarse siempre un par de ellas.

—No se servirán números cuya reclamación se reciba ocho días después de su fecha. Caso de haberse agotado lo manifestamos al suscriptor.

## Biblioteca de «Ejército y Armada»

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocation.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión. Dicho libro científico y ameno, que consta de más de 220 páginas, tiene señalado el precio de 2,50 pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1753-1876), por Luis Mafíoite.—Precio, dos pesetas. Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Mafíoite.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1898-1905), por Luis Mafíoite.—Precio, dos pesetas.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida (+). Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta. I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas, III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.

## TIROTEO

Gedeón de viaje: Estando en la estación se acerca al jefe y entabla conversación. Gedeón le da un pitillo y el jefe en recompensa le dice: —Siempre que vaya usted de viaje nunca se ponga en el último vagón, porque en caso de haber un descarrilamiento es el que sufre más averías. Gedeón, tan sereno como de costumbre, responde: —Entonces, ¿para qué lo ponen?

—¿Portar...? —No de usted tantas voces! ¿Qué quiere usted? —¿Hace el favor de decirme si vive aquí el vecino del principal?

## Espectáculos para hoy

- REAL.—A las 9.—La Favorita.
ESPAÑOL.—A las 9,30 Malvaloca.
COMEDIA.—A las 9,45, El secreto.—Un consejo de amigo.
PRINCESA.—A las 6.—Mamá.
PRICE.—A las 5, La muñeca trágica.—A las 9,30, La muñeca trágica.
LARA.—A las 6 (doble), Los pastores.—A las 10 (doble) La señorita del almacén (tres actos).
CERVANTES.—A las 6,30 El modelo de Virtudes.—A las 10, La cuerda floja.—A las 11, El viejo solar.
APOLO.—A las 6, Molinos de viento.—7,15, El nuevo testamento.—10,15, La catedral.—11,30, ¡Si yo fuera Rey!
ZARZUELA.—A las 6, Princesitas del dólar.—A las 10,15, Molinos de viento.—11,45, Amor bandolero.
COMICO.—A las 7 (sección) Alma de Dios.—10,30, La gentuza.
ESLAVA.—A las 6, El Millón.—A las 10,30, Los molinos cantan (Gran Farandola).
NOVEDADES.—A las 6, A orillas del Ebro.—7,15 El primer amor.—9,15, La canción del trabajo.—10,15, El gitano.—11,30, Matías López.
COLISEO IMPERIAL.—A las 4,15 y 8,15, Películas.—5,15, La muñequita sabia.—6,15 El enemigo.—9,15, Ciertos son los toros.—10,15, Raffles.
INFANTA ISABEL.—A las 5,30, Matrimonio solidario.—A las 6,30, El pobre Don Benito. 9,45, Matrimonio solidario.—A las 10,15, El pobre Don Benito.
TRIANGULO PALACE (Alcañá 20).—Teléfono, 5 y 7. Cineama artístico.—9,30 y 11,45, varietés. Julia Olivar, Adela Cubas y Antonio Hernández, Zazá y Rafael Aroos y La Argentina.
ROYAL KURSAAL (antes Regio).—Compañía internacional de varietés.
BENAVENTE.—De 5,30 á 12,30, Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.
PALON MADRID.—A las 7, 9,45, 10,45 y 11,45, Ibón, Linda Perla, Negrita, Chisperita, Marina, Miss Soivegne Allan, Conchita Vergara. Falta de riego, Bien servidas... El negocio se enciende, por Marina Guillén, Mimosas, Calleja, Chisperita y señor Fernández.

## LA BOLSA

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 2, Día 3. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, Al contado, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Bancos y Sociedades, and Ayuntamientos de Madrid.

CASAS DE EFECTOS MILITARES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

CORDONERIA

CELADA, MAYOR, 31

Cordones de manto para órdenes militares, cordones para bolsas de toga, cordones de hombro, fiadores de manto, cingulos, manípulos y toda clase de cordonería en oro, plata y sedas para iglesia, muebles y vestidos.

EFECTOS MILITARES

CELADA, MAYOR, 31  
 Ceñidores, bandoleras, dragonas, hombreras, cordones, fajas, fajines, forrageras, porta-sables, condecoraciones, soutaches y galones de oro, plata y seda

GORRAS ROSES

SE CORRA POR CARGOS A GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

PASAMANERIA

CELADA, MAYOR, 31

Flecós para cortinas, muebles, vestidos, pantallas, etc.; agremanes, puntillas, galones, abrazaderas, alzapafios y toda clase de pasamanería en oro, plata y seda.

Fábrica ROLLO, 8, MADRID. --- Premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid, 1907



CALZADOS

LIQUIDO

más de 20.000 pares para caballero, en clase superior, todo suela, desde 7 pesetas (Vici).

Espoz y Mina 20, 1.º, y Conde de Romanones, 16, tienda.

Ver kiosco frente Apolo.



SASTRERIA MILITAR

DE LA

Viuda é hijos de J. V. Pascual

CASA FUNDADA EN 1814

Atocha 113, MADRID --- Teléfono, 2.913

Contratista de vestuario para la Guardia civil y Carabineros desde la creación de ambos Institutos. Contratas para uniformes civiles y militares.

El dolor, vencido.

Jaquecas, neuralgias, dolor de cabeza, dolor de muelas, reumatismos, etc., no resisten nunca á la primera toma de

KALMINE

De venta en cajas de uno y dos sellos

MADRID: Borrell hermanos: Puerta del Sol, 5. --- Por mayor: Pérez Martín y C.º, Alcalá, 9 --- Agente para España, G. Isorn.

Urizar y Aldecoa

BILBAO

Efectos navales y artículos para ferrocarriles y minas.

HIERRO Y ACEROS. --- Grandes existencias.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida. --- Seguros contra incendios

Alcalá, 43. --- OFICINAS: Caballero de Gracia, 66

USA D

Fábrica de corbatas

12, CAPELLANES, 12

betún

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO

ELEGANCIA --- ECONOMIA

Erdal

Precio fijo --- ECONOMIA --- Precio fijo

--- MEDALLA DE AFRICA ---

Creada por Real decreto de 8 de Septiembre último (D. O. núm. 208) la Medalla de Africa, así como los pasadores para la misma, la Sociedad DIEZ Y COMPAÑIA la ha acuñado en su Fábrica de botones y efectos militares y puesto á la venta en su despacho,

PRECIADOS, 10. --- MADRID

Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo etc.

LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos. --- Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

ORTEGA

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALECCAS. --- FARMACIA, CALLE DEL LEÓN, NÚMERO, 18

MADRID



Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca. --- Preparado para ser absorbido y asimilable. --- Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á los momentos (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca. --- Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

COMPAÑIAS NAVIERAS Y CASAS DE EFECTOS NAVALES

Servicios de la Compañia Trasatlantica

Línea de Buenos Aires. --- El día 4 de Noviembre saldrá de Barcelona el 5 de Málaga el 7 de Oádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Nueva-York, Cuba y Méjico. (Servicio del Mediterráneo). --- El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Oádiz, el vapor «Manuel Gálvez» directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia. --- El día 10 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga y el 15 de Oádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa) Habana, Puerto Limón y Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañias de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Orotó con transbordo en Curacao y para Cumaná, Cardpano y Trinidad con transbordo en Puerto Uabello.

Línea de Filipinas. --- El día 15 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «O. de Elizaguirre», directamente para Port-Said Colombo, Singapore, Ho Ho, Suez, y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Fernando Poo. --- El día 2 de Noviembre saldrá de Barcelona el vapor «O. de Oádiz» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Oádiz, directamente para Tanager, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba y Méjico. --- El día 16 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Ooruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafija y Pacifico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

AVISOS IMPORTANTES. --- Rebajas en los fletes de exportación. --- La Compañia hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones de marítimas.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañia de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Servicios comerciales. --- La seccion de de estos Servicios tiene establecida la Compañia, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

El vapor «Alfonso XIII» saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del mes de Octubre, de Bilbao al 8, de Santander el 9, de Gijón el 10, de Ooruña el 11 y de Vigo el 12.

GRANDES ALMACENES DE EFECTOS NAVALES

ANTONIO VICH

Proveedor de la Armada española.

Depositario de los aceites

«VACUUM»

Cartagena, Muralla, 5, 7 y 7 dupdo.

G.º Générale Trasatlantique

Vapores correos franceses.

Viajes rápidos y directos.

Vapor «Espagne» de 14.600 toneladas

De Santander y La Coruña. --- A la Habana en diez días. --- A Veracruz en doce días.

Salidas de Santander el 22 de cada mes. Salidas de La Coruña el 23 de cada mes. Servicio mensual de Vigo á Cuba, Méjico y Nueva Orleans, y de La Coruña á Puerto Rico y Haití.

Servicio mensual de Bilbao á New-York.

Servicio semanal entre El Havre y New York.

Viajes regulares á las Antillas, Costafirme y combinaciones en Colon-Panamá para los puertos del Pacífico.

Servicio semanal entre Cartagena y Orán.

AGENCIAS EN ESPAÑA:

Barcelona: S. Talavera é hijos. --- Cádiz: A. Sicro. --- Cartagena: J. M. Pelegrin. --- Ooruña: N. Fariña. --- Santander: Vial é hijos. --- Vigo: Bilbao: Carlos de Marun.

MADRID

Agencia de los coches camas. --- Palacio de la Equitativa.

F. SETUAIN

INSPECTOR DELEGADO EN ESPAÑA ZURBANO, 10



COMPAÑIA

DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS

VAPORES EN SERVICIO

«León y Castillo» de 1.465 toneladas. «Viera y Clavijo» de 1.465 » «La Palma» de 1.465 »

«Gomera Hierro» de 800 toneladas. «Fuerteventura» de 800 » «Lanzarote» de 800 »

DIRECCIÓN Y OFICINAS:

Puerto de la Luz (Gran Canaria)

Agentes en todos los puertos de la provincia.

ACEROS HISPANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Capital: 2.500.000 pesetas oro

BARCELONA. --- Valencia, 264, domicilio social.

Fábrica y Oficinas, Industria, 282

BADALONA

Aceros moldeados y forjados. --- Material para ferrocarriles, minas, Artillería, Marina y Agricultura. Cilindros para prensas hidráulicas, cilindros para laminadores, corazones y desvíos de acero al manganeso, aceros extra-duces para dinamos y toda clase de piezas en acero fundido, para toda clase de industrias. Grandes talleres para el acabado de toda clase de piezas. --- Aceros especiales al cromo, manganeso, etc., etc. --- Sección especial para piezas de automóviles.

Toda la correspondencia á la fábrica y oficinas de Badalona.

BLANDY BROTHERS & CIA.

LAS PALMAS (Gran Canaria)

BANQUEROS

Consignatarios de varias líneas de vapores. Agentes del «LLOYD INGLÉS» y de otra Compañias de Seguros.

Contratistas de carbón.

Disposiciones hechas para efectuar reparaciones á flote de buques de cualquier tonelaje, y en varadero, de buques hasta de 1.500 toneladas, y además para aceptar encargos para la construcción de gabarras, remolcadores y faldas de cualquier clase á precios módicos.